III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67 SAN FERNANDO DE HENARES

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de la Concejalía-Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico número 2024DECR002105, de 18 de octubre de 2024, se ha resuelto aprobar las bases del proceso selectivo para la provisión mediante Libre Designación del puesto de trabajo de Dirección de Ciudad con Corazón y la convocatoria para la presentación de solicitudes, por lo que se ha habilitado un plazo de quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El texto íntegro de la resolución se publicará en la página web del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, www.ayto-sanfernando.com y en el tablón de anuncios a partir de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En San Fernando de Henares, a 18 de octubre de 2024.—El director de Racionalización y Régimen Interior, José Antonio Carroza García.

(03/17.012/24)

BOCM-20241022-67